

2208318

SIN FICHA,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000006113



20171308004P01873

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P01873						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2017, (11:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMER CALDERON LUISA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384524	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306964071	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
LOTIZACION COSTA AZUL DEL CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
3580.00							

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

**ESCRITURA DE: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:
OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON;
A FAVOR DEL SEÑOR TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA.-**

CUANTIA: USD \$ 3,680.00

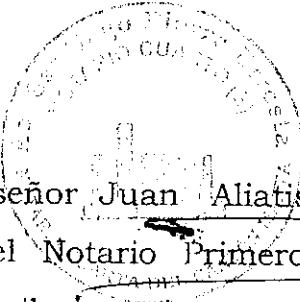
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes siete de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, de estado civil casada, de ochenta y tres años de edad, empleada, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor **TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA**, de estado civil **soltero**, de cuarenta y cinco años de edad, empleado, teléfono: 0987924510, domiciliado en Las Orquídeas del cantón Manta, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le denominara "EL COMPRADOR".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
07/14/17

examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa de Derechos y Acciones, se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, la señora LUISA CLEMENCIA JAMIED CALDERÓN, ecuatoriana, mayor de edad, casada, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le llamara simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA, a quien se le llamara simplemente EL COMPRADOR. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Vendedora declara que es dueña y propietaria de los derechos y acciones de un cuerpo de terreno de mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del campo de aviación, perteneciente a la parroquia Urbana Targui del Cantón Manta, adquirido por su señora madre Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamied, con pleno consentimiento de su cónyuge señor Felipe Jamied Jassen, con dinero de su exclusiva propiedad adquirido en su estado cénlibe por compra que le hiciera al


señor Juan Aliatis Poggi, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Primero del Cantón Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, propiedad posteriormente convertida en Lotización "Costa Azul" la misma que se encuentra aprobada debidamente por el Departamento Técnico Municipal correspondiente. b) La Lotización "Costa Azul" se encontraba debidamente aprobada por el Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, en el lugar expresamente detallado en la escritura pública de fecha antes señalada la misma que de acuerdo a la planificación correspondiente constaba de setenta y ocho manzanas debidamente identificadas de la letra "A" hasta la "Z", con sus respectivas áreas verdes. Posteriormente la lotización fue objeto de una invasión del Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, aprobado mediante resolución del Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete, acta número Veintiuno, en la que se resuelve reubicar la Lotización "Costa Azul" de conformidad con la planificación aprobada por la Ilustre Municipalidad de Manta, y que consta de ciento sesenta y ocho manzanas con sus respectivos lotes cada una, debidamente identificadas desde la letra "A" hasta la "Z" con excepción de la letra "CH" y "RR" más las correspondientes áreas verdes, pasos peatonales y áreas comunitarias, etcétera; c) Con fecha tres de diciembre de mil novecientos ochenta, en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, se procedió a la Protocolización de los Planos de las Manzanas "O" "E" y "J" de la Lotización Costa Azul de la ciudad de Manta y su posterior inscripción en el Registro de la

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

Propiedad del cantón Manta, el catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno; • d) Con fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Protocolización de Planos, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete, y, e) A la fecha la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, ha fallecido tal como se justifica con el acta de defunción que se acompaña como habilitante, convirtiéndose la vendedora en heredera de los bienes dejados por la causante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes que han quedado señalados la vendedora señora LUISA JAMÉD CALDERÓN, por sus propios derechos y en calidad de heredera de la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira, libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones y más condiciones sobre un lote de terreno, signado con el número DIECIOCHO de la Manzana "R - Cuatro", ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle peatonal: POR ATRAS: Con diez metros y lindera con lote número Tres: POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Diecinueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Diecisiete. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-** El precio convenido mutuamente por las partes es la cantidad de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, que la vendedora declara haberlos

recibidos. **QUINTA: CLAUSULA UNICA.-** Se prohíbe expresamente al Comprador que una vez construida su vivienda, en ésta e instalen lugares de diversión, tales como: cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente. También se prohíbe al comprador construya o instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales pertinentes. **SEXTA:**

SANEAMIENTO.- La Vendedora declara que los derechos y acciones que se transfiere sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondientes en las condiciones previstas en la ley.

SEPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones serán de cuenta del comprador. **OCTAVA: ACEPTACION.-** Las partes Vendedora y Comprador aceptan libre y voluntariamente el contenido del

presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad. **NOVENA: AUTORIZACION.-** La vendedora autoriza al

Comprador para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LAS DE ESTILO.-**

Usted, Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para dar validez y perfeccionamiento del presente instrumento.

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, con matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Diez del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.**

Luisa Clemencia Jamed Calderon
LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
 C.C.No.-



Tito Newton Zambrano Mendoza
TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA
 C.C.No.- 130696407-1



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

[Signature]

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
 MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0622151

6/23/2017 4:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-20-83-18-000	160,00	3680,00	271234	622151

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCERTO	VALOR
	CLEMENCIA DE JAMED	LOT. COSTA AZUL MZ-R4 LOTE 18	Impuesto principal	36,81
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	47,85
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	47,85
1306964071	ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON	NA	SALDO	0,00

EMISION: 6/23/2017 4:41 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

6/23/2017 4:41
OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

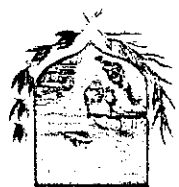
BanEcuador B.P.
05/07/2017 03:49:09 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-0011716/-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 665332783
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:daverac
INSTITUCION DEPOSITANTE: NORARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0,50
Comision Efectivo: 0,51
IVA: 0,06
TOTAL: 1,10
SUJETO A VERIFICACION

5 JUL 2017

AB. Santiago Fierro Cifuentes
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085984

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

pertenece a CLEMENCIA DE JAMED

ubicada LOT. COSTA AZUL MZ-R4 LOTE 18

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100

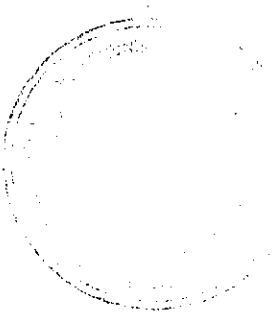
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado por: Jose Zambrano

23 DE JUNIO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



Nº 060763
No. 17705

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **TITO NEWTON ZAMBRANO MENDOZA**, para que celebre escritura de compraventa del terreno propiedad de **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como **Lote 18, Manzana R-4**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle peatonal.
Atrás: 10,00m. - Lote No. 03.
Costado Derecho: 16,00m - Lote No. 19.
Costado Izquierdo: 16,00m - Lote No. 17.
Área total: 160,00m².

Manta, julio 05 del 2017.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 143339

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 50349

Fecha: 23 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-83-18-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-R4 LOTE 18

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 160,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

CLEMENCIA DE JAMED

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

3680,00

CONSTRUCCIÓN:

0,00

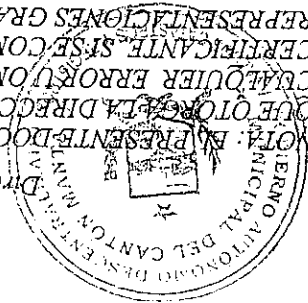
3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (f.)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 115001

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CLEMENCIA DE JAMÉD

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

23 JUNIO 2017

Manta,

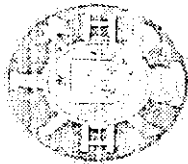
VALIDO PARA LA CLAVE:

2208318000: LOT. COSTA AZUL MZ-R4 LOTE 18

Manta, veinte y tres de junio del dos mil diecisiete

Ab. Santiago Prieto Urbina
NOTARIO CUARTO 16 DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2627777-2627777

COMPROBANTE DE PAGO

000037791

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1303777991

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
CLEMENTIA DE JAMES

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

LOT. COSTA AZUL MZ-R4 LT.18

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

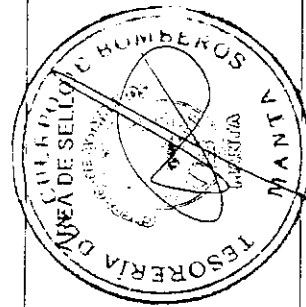
VERONICA CUENCA VINCES

14/06/2017 14:10:36

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

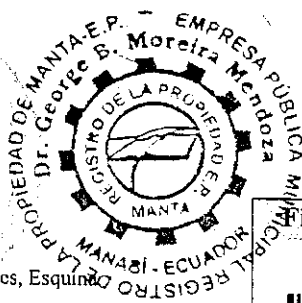
VALIDO HASTA: martes, 10 de septiembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel. 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17011168, certifico hasta el día de hoy 09/06/2017 11:29:41, la Ficha Registral Número 62488.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2207202

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 09 de junio de 2017

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, signado con el lote No. 18, Mz.R4 de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00m- Calle peatonal. ATRAS: 10,00m- Lote No. 03 Mz R4. POR EL COSTADO DERECHO: 16,00m- Lote No.19 MzR4. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00m- Lote No. 17 MzR4. Area total 160,00m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44	01/jun./1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23	14/ene./1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1	27/ene./1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359	06/feb./2002	2.911	2.913

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Inicial:23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:23

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/KUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043228	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000455	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr./1948	10	

Registro de : COMPRA VENTA



[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981
Nombre del Cantón: MANTAY
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTAY
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-1, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADORA	MANTAY		
URBANIZACIÓN	8000000000021451	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTAY	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : PLANOS

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998
Nombre del Cantón: MANTAY
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTAY
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3, lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADORA	MANTAY		
URBANIZACIÓN	8000000000021451	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTAY	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

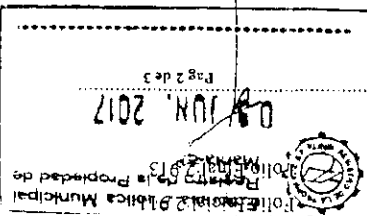
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	14/ene/1981	35	36
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002
Nombre del Cantón: MANTAY
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTAY
Cantón Notaría: MANTAY

Número de Inscripción: 359
Número de Repertorio: 643

Tomo: 1



08 JUN. 2017
Pag. 2 de 3

viernes, 09 de junio de 2017 11:29

Ficha Registral: 62498

Certificación impresa por: janeth_piguave



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Fecha Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta, una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL VIUDO(A)		MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO		MANTA	
DEMANDADO	800000000037001	ALAVA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun/1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:29:41 del viernes, 09 de junio de 2017

A petición de: ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

09 JUN. 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

GUAYAQUIL

Tomo 18 Pág. 78 Acta 69 10

En OCTUBRE del dos mil DOS provincia de GUAYAS DOCE hoy día de

de la presente acta de inscripción de la defunción de: El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ISABEL CALDERON MOREIRA sexo: FEMENINO

Estado CIVIL: Viuda Edad 94 años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SERGIO CALDERON NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA MOREIRA Lugar del fallecimiento: MANTUA, MANABI

Fecha: ONCE OCTUBRE de

del dos mil DOS El cónyuge sobreviviente se llama FALLA MULTIORGANICA - INSUFICIENCIA - RENAL

Causa de la muerte ANEMIA AGUDA

Solicitó esta inscripción: VINICIO LUIS SERRANO JAMES con Cédula

de Identidad N° 2303577991 domicilio en KM. 2 1/2 VIA SAMBORONDON

OBSERVACIONES:

NACIONALIDAD DE LA FALLECIDA: ECUATORIANA CED: 1300385208 - CERTIFICA LA DEFUNCION EL DR. RUBEN CAMACHO

SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

Registra Defunción de Isabella Calderon Moreira

FIRMAS: Vinicio Serrano

REPUBLICA DEL ECUADOR
DEFUTURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SEDUCCION DEL GUAYAS
ACTO _____ FECHA _____ DIA _____ ACTA _____
CERTIFICADO de identidad y seducción emitido en conformidad al original
de la partida de la familia de la Defutura Provincial

Cuayagua, _____ 17 OCT. 2002



DEFUTURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SEDUCCION DEL GUAYAS
[Signature]
Beatriz Moreno de Sierra
D.E. GUAYAS

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL SI NO SE PRESENTA
EN MENOS DE 10 DIAS

[Signature]
Dr. Santiago Nieto Urquiza
Jefe de la Defutura Provincial de Registro Civil y Seducción del Guayas

FIGURA	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR
811		821	831	841	851	861
812		822	832	842	852	862
813		823	833	843	853	863
814		824	834	844	854	864
815		825	835	845	855	865
816		826	836	846	856	866
817		827	837	847	857	867
RESERVA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES				848	858	868
TOTAL				849	859	869

TAL BIENES

MONTOS DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+499+ 799+899

DEBILES (SOLO PARA HERENCIAS)

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES:

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
TOTAL GASTOS			734	744	754
TOTAL			735	745	755

GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	714	724	734	744	754
	715	725	735	745	755
	716	726	736	746	756
TOTAL GASTOS			737	747	757
TOTAL			738	748	758

IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
811		821	831	841
812		822	832	842
813		823	833	843
814		824	834	844
815		825	835	845
TOTAL		826	836	846
TOTAL		827	837	847

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DE DEUDA	HOMBRE DEL ACREDITOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
911		921	931	941
912		922	932	942
913		923	933	943
914		924	934	944
915		925	935	945
TOTAL		926	936	946
TOTAL		927	937	947

TOTAL DEDUCIBLES

MONTOS DE PORCIÓN ASUMIDA DENTRO HERENCIA, LEGADO O DONACION 999 + 999 + 999

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 999 - 998

DECLARO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE (Art. 98 de la L.R.T.I.)

CERTIFICO EN DEBITO AL FISCAL, QUE EL CAUSANTE HA ENTREGADO LA DECLARACIÓN DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE BIENES, QUE SE TOMARÁ COMO OCULTAMIENTO DE ACERVO

DECLARACIÓN DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES

DECLARACIÓN DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES

DECLARACIÓN DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES

DECLARACIÓN DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES

DECLARACIÓN DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES

DECLARACIÓN DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES

DECLARACIÓN DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES

DECLARACIÓN DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES

DECLARACIÓN DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (A la 98 de la L.R.T.).

[illegible]

CÓDIGO DE TRIBUTO		PERÍODO FISCAL	MENIO (TOTAL PAGADO)	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR	ORIGEN ASIGNA
111			131	131	131	
112			132	132	132	
113			133	133	133	
114			134	134	134	
115			135	135	135	
116			136	136	136	
117			137	137	137	
118			138	138	138	
119			139	139	139	
120			140	140	140	

[illegible]

NO. DE ACCIONES	NO. DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION	HEREDERA, LEGADA, DONADA	USUFRUCTUARIA
100	100	100	100	100	100
200	200	200	200	200	200
300	300	300	300	300	300
400	400	400	400	400	400
500	500	500	500	500	500
600	600	600	600	600	600
700	700	700	700	700	700
800	800	800	800	800	800
900	900	900	900	900	900
1000	1000	1000	1000	1000	1000
1100	1100	1100	1100	1100	1100
1200	1200	1200	1200	1200	1200
1300	1300	1300	1300	1300	1300
1400	1400	1400	1400	1400	1400
1500	1500	1500	1500	1500	1500
1600	1600	1600	1600	1600	1600
1700	1700	1700	1700	1700	1700
1800	1800	1800	1800	1800	1800
1900	1900	1900	1900	1900	1900
2000	2000	2000	2000	2000	2000
2100	2100	2100	2100	2100	2100
2200	2200	2200	2200	2200	2200
2300	2300	2300	2300	2300	2300
2400	2400	2400	2400	2400	2400
2500	2500	2500	2500	2500	2500
2600	2600	2600	2600	2600	2600
2700	2700	2700	2700	2700	2700
2800	2800	2800	2800	2800	2800
2900	2900	2900	2900	2900	2900
3000	3000	3000	3000	3000	3000
3100	3100	3100	3100	3100	3100
3200	3200	3200	3200	3200	3200
3300	3300	3300	3300	3300	3300
3400	3400	3400	3400	3400	3400
3500	3500	3500	3500	3500	3500
3600	3600	3600	3600	3600	3600
3700	3700	3700	3700	3700	3700
3800	3800	3800	3800	3800	3800
3900	3900	3900	3900	3900	3900
4000	4000	4000	4000	4000	4000
4100	4100	4100	4100	4100	4100
4200	4200	4200	4200	4200	4200
4300	4300	4300	4300	4300	4300
4400	4400	4400	4400	4400	4400
4500	4500	4500	4500	4500	4500
4600	4600	4600	4600	4600	4600
4700	4700	4700	4700	4700	4700
4800	4800	4800	4800	4800	4800
4900	4900	4900	4900	4900	4900
5000	5000	5000	5000	5000	5000
5100	5100	5100	5100	5100	5100
5200	5200	5200	5200	5200	5200
5300	5300	5300	5300	5300	5300
5400	5400	5400	5400	5400	5400
5500	5500	5500	5500	5500	5500
5600	5600	5600	5600	5600	5600
5700	5700	5700	5700	5700	5700
5800	5800	5800	5800	5800	5800
5900	5900	5900	5900	5900	5900
6000	6000	6000	6000	6000	6000
6100	6100	6100	6100	6100	6100
6200	6200	6200	6200	6200	6200
6300	6300	6300	6300	6300	6300
6400	6400	6400	6400	6400	6400
6500	6500	6500	6500	6500	6500
6600	6600	6600	6600	6600	6600
6700	6700	6700	6700	6700	6700
6800	6800	6800	6800	6800	6800
6900	6900	6900	6900	6900	6900
7000	7000	7000	7000	7000	7000
7100	7100	7100	7100	7100	7100
7200	7200	7200	7200	7200	7200
7300	7300	7300	7300	7300	7300
7400	7400	7400	7400	7400	7400
7500	7500	7500	7500	7500	7500
7600	7600	7600	7600	7600	7600
7700	7700	7700	7700	7700	7700
7800	7800	7800	7800	7800	7800
7900	7900	7900	7900	7900	7900
8000	8000	8000	8000	8000	8000
8100	8100	8100	8100	8100	8100
8200	8200	8200	8200	8200	8200
8300	8300	8300	8300	8300	8300
8400	8400	8400	8400	8400	8400
8500	8500	8500	8500	8500	8500
8600	8600	8600	8600	8600	8600
8700	8700	8700	8700	8700	8700
8800	8800	8800	8800	8800	8800
8900	8900	8900	8900	8900	8900
9000	9000	9000	9000	9000	9000
9100	9100	9100	9100	9100	9100
9200	9200	9200	9200	9200	9200
9300	9300	9300	9300	9300	9300
9400	9400	9400	9400	9400	9400
9500	9500	9500	9500	9500	9500
9600	9600	9600	9600	9600	9600
9700	9700	9700	9700	9700	9700
9800	9800	9800	9800	9800	9800
9900	9900	9900	9900	9900	9900
10000	10000	10000	10000	10000	10000

အလုပ်အကိုင် ဖြစ်ပေါ် နှင့် ပြုလုပ်

..INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

104	105
-----	-----

1.25

10	10
----	----

1948

[illegible]

20

[illegible]

1300384524001

James Calderon Ruiz (Monica)

10006741

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES.

RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
701		2112		731	141	151
					SUBTOTAL	228

100 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		CATASTRAL O No. PREDIO		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA O DONADA		VALOR PORCION	
311	Manila - CUANDO	311	011677	311	21.653.60	311	100%	311	21.653.60
312	Manila - CUANDO	312	01190101	312	180.00	312	100%	312	180.00
313	Manila - CUANDO	313	01190102	313	604.56	313	100%	313	604.56
314		314		314		314		314	
315		315		315		315		315	
316		316		316		316		316	
317		317		317		317		317	
318		318		318		318		318	
319		319		319		319		319	
320		320		320		320		320	

1. The purpose of this study is to determine the effect of the use of the computer on the learning of the English language.

[illegible]

22.44

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO		PLACAS	AVLADO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
41			41	41	41
42			42	42	42
43			43	43	43
44			44	44	44
45			45	45	45
46			46	46	46
47			47	47	47
48			48	48	48
49	PERIODO DE VENTILACION		49	49	49

* - empresa no mais ativa e, tendo o objetivo de intermediar as respectivas condições de trabalho que se há no no la subordinação regional do SAT

YUAN TOI P. CH.	
-----------------	--

Age Group	Percentage of Respondents
18-29	85%
30-49	80%
50-69	75%
70+	70%

· OTROS

BIENES DE HOGAR			481	471	481
JOYAS			482	472	482
ALMOHITES-GUINAO	483	1/4 DE LAPEZAC	483	473	483
ARRAS DE ALTE			484	474	484
IMPREGN. EN EFECTIVO			485	475	485
IMPREGN. EN EFECTIVOS	486	IMPREGN. EN EFECTIVOS	486	476	486
IMPREGN. EN EFECTIVOS			487	477	487

527

ਅੰਤਰਰਾਸ਼ਟਰੀ

500 ACREENCILLAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRESCENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
52	512	522	532	542	552
53	513	523	533	543	553
54	514	524	534	544	554
55	515	525	535	545	555
56	516	526	536	546	556
57	517	527	537	547	557

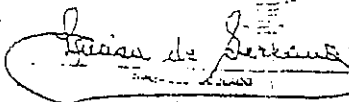
101	IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)	101.1	101.2	101.3	101.4	101.5	101.6	101.7	101.8	101.9	101.10	101.11	101.12	101.13	101.14	101.15	101.16	101.17	101.18	101.19	101.20	101.21	101.22	101.23	101.24	101.25	101.26	101.27	101.28	101.29	101.30	101.31	101.32	101.33	101.34	101.35	101.36	101.37	101.38	101.39	101.40	101.41	101.42	101.43	101.44	101.45	101.46	101.47	101.48	101.49	101.50	101.51	101.52	101.53	101.54	101.55	101.56	101.57	101.58	101.59	101.60	101.61	101.62	101.63	101.64	101.65	101.66	101.67	101.68	101.69	101.70	101.71	101.72	101.73	101.74	101.75	101.76	101.77	101.78	101.79	101.80	101.81	101.82	101.83	101.84	101.85	101.86	101.87	101.88	101.89	101.90	101.91	101.92	101.93	101.94	101.95	101.96	101.97	101.98	101.99	101.100
-----	--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

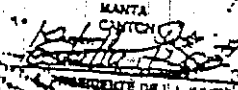
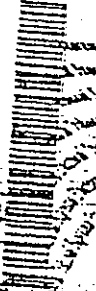
102	IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)	102.1	102.2	102.3	102.4	102.5	102.6	102.7	102.8	102.9	102.10	102.11	102.12	102.13	102.14	102.15	102.16	102.17	102.18	102.19	102.20	102.21	102.22	102.23	102.24	102.25	102.26	102.27	102.28	102.29	102.30	102.31	102.32	102.33	102.34	102.35	102.36	102.37	102.38	102.39	102.40	102.41	102.42	102.43	102.44	102.45	102.46	102.47	102.48	102.49	102.50	102.51	102.52	102.53	102.54	102.55	102.56	102.57	102.58	102.59	102.60	102.61	102.62	102.63	102.64	102.65	102.66	102.67	102.68	102.69	102.70	102.71	102.72	102.73	102.74	102.75	102.76	102.77	102.78	102.79	102.80	102.81	102.82	102.83	102.84	102.85	102.86	102.87	102.88	102.89	102.90	102.91	102.92	102.93	102.94	102.95	102.96	102.97	102.98	102.99	102.100
-----	--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

103	IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)	103.1	103.2	103.3	103.4	103.5	103.6	103.7	103.8	103.9	103.10	103.11	103.12	103.13	103.14	103.15	103.16	103.17	103.18	103.19	103.20	103.21	103.22	103.23	103.24	103.25	103.26	103.27	103.28	103.29	103.30	103.31	103.32	103.33	103.34	103.35	103.36	103.37	103.38	103.39	103.40	103.41	103.42	103.43	103.44	103.45	103.46	103.47	103.48	103.49	103.50	103.51	103.52	103.53	103.54	103.55	103.56	103.57	103.58	103.59	103.60	103.61	103.62	103.63	103.64	103.65	103.66	103.67	103.68	103.69	103.70	103.71	103.72	103.73	103.74	103.75	103.76	103.77	103.78	103.79	103.80	103.81	103.82	103.83	103.84	103.85	103.86	103.87	103.88	103.89	103.90	103.91	103.92	103.93	103.94	103.95	103.96	103.97	103.98	103.99	103.100
-----	---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

104	IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION	104.1	104.2	104.3	104.4	104.5	104.6	104.7	104.8	104.9	104.10	104.11	104.12	104.13	104.14	104.15	104.16	104.17	104.18	104.19	104.20	104.21	104.22	104.23	104.24	104.25	104.26	104.27	104.28	104.29	104.30	104.31	104.32	104.33	104.34	104.35	104.36	104.37	104.38	104.39	104.40	104.41	104.42	104.43	104.44	104.45	104.46	104.47	104.48	104.49	104.50	104.51	104.52	104.53	104.54	104.55	104.56	104.57	104.58	104.59	104.60	104.61	104.62	104.63	104.64	104.65	104.66	104.67	104.68	104.69	104.70	104.71	104.72	104.73	104.74	104.75	104.76	104.77	104.78	104.79	104.80	104.81	104.82	104.83	104.84	104.85	104.86	104.87	104.88	104.89	104.90	104.91	104.92	104.93	104.94	104.95	104.96	104.97	104.98	104.99	104.100
-----	--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

SUPERIOR EMPLEADO
 FELIPE JAMES
 CECILIA CALDERON
 MANTA APELLIDOS DE LA MADRE
 14/02/2003
 REN Mito 0120483


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 136035
 JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
 GUAYAS GUAYASUIL/CARGO /CONCEPCION/
 1933
 0454 07294 F
 GUAYAS GUAYASUIL
 1933 /CONCEPCION/ 1933



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 141 - 0027
 NUMERO
 Cedula
 JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTA
 CANTON



AL CARRANZO FERNANDEZ
 NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300384524

Nombres del ciudadano: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO JORGE

Fecha de Matrimonio: -----

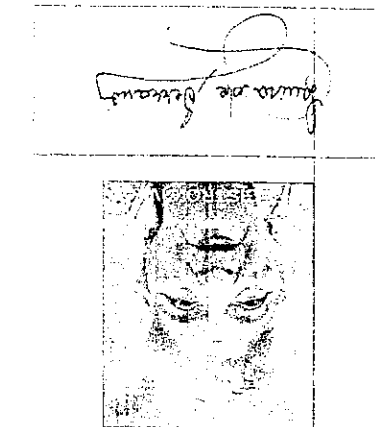
Nombres del padre: JAMED FELIPE

Nombres de la madre: CALDERON CLEMENCIA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 173-036-03138

173-036-03138

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y CANCELACION

CEDULA
CIUDADANIA

130038452-4

DE NOMBRE
JAMES CALDERON
LIBRA CLEMENCIA

FECHA DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYACUIL

PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1933-08-25

PROVINCIA ECUATORIANA

SEX F

ESTADO CIVIL CASADO

CONYUGE

SETRANO



LEY 1000
SUPERIOR

EMPLEADO

EL REGISTRO CIVIL DE NOMBRE
JAMES FELPE

EL REGISTRO CIVIL DE NOMBRE
CALDERON CLEMENCIA

EL REGISTRO CIVIL DE NOMBRE

MANA

2015-02-19

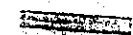
FECHA DE NACIMIENTO

2006-02-19

VIGENCIA

[Signature]

[Signature]



Ab. Santiago Nieto Uribe

GT

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1306964071

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/PORTOVIJEJO/PORTOVIJEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO ZAMBRANO NEUTO JESUS

Nombres de la madre: MENDOZA CEDENO ENMA CELESTE

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2015

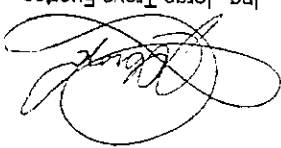
Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTANTA



Newton

Nº de certificado: 172-036-03191
172-036-03191


Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **130696407-1**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-02-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZAMBRANO ZAMBRANO NEWTON JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA CEDENO ENMA CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-03

ET133311212

00001120

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
VIGILANTE DEL CÉDULO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA N°
005 - 125 NÚMERO
1306964071 CÉDULA

ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3




CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

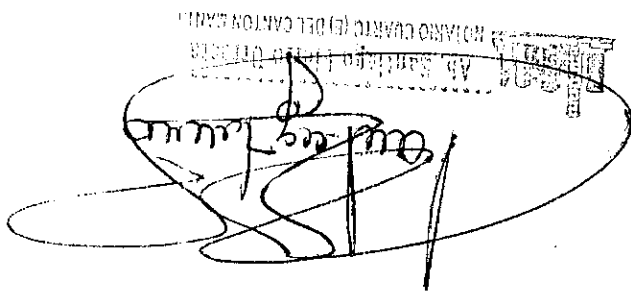
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRY

IMP. 0011.041

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

Copia auto rizada y anotada, conforme con su original, constante en el protocolo a mi cargo, al que me remito, a petición de parte interesada, confiero este **PRIMER** testimonio, entregado el mismo día de su otorgamiento. CODIGO: 20171308004P01873. DOY FE.-

The block contains a handwritten signature in black ink, which appears to be "Luis". Below the signature is a rectangular notary stamp. The stamp contains the text "NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON ESMERALDA" and "AB. Santiago Linares Ochoa".

